

En 2019 se completaron varios de los objetivos esenciales planteados para el ejercicio, en todas las áreas de competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

A nivel educativo, se continuó la política de seguimiento de las trayectorias educativas, se mantuvieron los bajos niveles de repetición en Primaria, se aseguró la inscripción de todos los egresados de Primaria, y la mejora en la retención dentro del sistema de educación media. Se siguió avanzando en la instalación de escuelas y liceos de tiempo completo y extendido, centros educativos asociados y varios programas de apoyo en Secundaria, la educación no formal y en contexto de encierro. Uruguay es referente en la región por sus logros en educación inicial, con el tramo de 4 y 5 años universalizado, y acercándose a esa meta en las niñas y niños de 3 años.

En el ámbito cultural, se han implementado acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población, y la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

U.E. 001- DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría ha promovido mejoras y avances en la administración general del Inciso. Con la reestructura organizativa aprobada por el Decreto 407/018, las estructuras creadas desarrollaron su rol supervisor y coordinador con las Unidades Ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio.

Se trabajó en la puesta en práctica del Decreto 355/018, que aprobó la nueva estructura de remuneraciones salariales de los cargos presupuestados de nueve Unidades Ejecutoras. Se proyectaron y tramitaron: 5 Proyectos de Ley y Mensajes, entre los cuales se destaca el proyecto de creación del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEET). Se aprobó un Decreto, referido a la formación en el Sistema de Cuidados. Se emitieron 380 Resoluciones del Poder Ejecutivo y en atribuciones delegadas y 942 Ministeriales. Se suscribieron por parte de la Sra. Ministra, 15 Convenios interinstitucionales. Cantidad de personal a octubre de 2019: funcionarios públicos 1.835, otros vínculos 1.412. Políticas de género: Se continuó con el trabajo de la Comisión y se apoyó jurídicamente la elaboración en conjunto con los representantes gremiales, del protocolo de actuación frente a casos de acoso laboral y sexual. Gestión Humana: Se realizó la adecuación salarial del personal según Decreto 355/018 para tres Unidades Ejecutoras. Se tramitaron las asignaciones de funciones de acuerdo al Decreto 407/018. Se iniciaron los procedimientos para la realización de los llamados a concursos de ascenso. Se tramitó el ingreso de 51 funcionarios bajo régimen de Provisorio para diferentes Unidades Ejecutoras.

Programación y Gestión Financiera: Conjuntamente con CGN se realizó el proceso para la aplicación del Decreto 355/018, a través de la modificación de los padrones de 9 Unidades Ejecutoras. Jurídico Notarial: Se están patrocinando 103 acciones judiciales. Recayeron sentencias en 42 juicios siendo 21 favorables. Se trabajó en la implementación del Registro Único de Juicios del Estado. Gobierno Digital: Se culminó la migración al Data Center de ANTEL. Obras y Servicios: se culminaron mejoras edilicias como el reacondicionamiento de la fachada y planta baja de la Sede MEC, ampliaciones y adecuaciones de oficinas, entre otros; se adecuaron los sistemas de seguridad con nuevas cámaras de vigilancia. Comunicación Institucional: migración del sitio web al Portal Unificado del Estado en coordinación con AGESIC; se coordinó la presencia institucional del MEC en ferias y exposiciones.

U.E. 002 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En materia de acceso a la educación, se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos: Los Centros de Capacitación y Producción (CECAP) recibieron a 12.300 adolescentes en todo el período, culminando el 2019 con 21 centros en funcionamiento.

Articulación con UTU/CECAP a través de la Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.

Articulación CES/CECAP, se comenzó el período con 2 territorios y se finaliza con 8 propuestas.

En calidad de la educación, se continuó avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal, coordinado entre los diferentes organismos estatales.

Educación Policial y Militar: la Comisión Asesora ha trabajado para recibir las carreras que se presenten al proceso de registro de los títulos.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC.

En el ámbito de la coordinación de la educación, se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de políticas públicas nacionales y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se consolidó del Grupo de Trabajo Educación y Migraciones que busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas.

Comenzó a funcionar el Punto de atención en oferta educativa a personas migrantes que funciona en el edificio del IMPO.

U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Se han implementado diversas acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; el fortalecimiento de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

Se desarrolló la exposición Picasso en Uruguay, en el Museo Nacional de Artes Visuales, con más de 185 mil visitantes. El Espacio de Arte Contemporáneo inició los festejos por los 10 años de su creación, y el Museo Figari posicionó la figura de Pedro Figari con muestras en el Museo de Arte de San Pablo, con 78 mil visitantes, y el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina, con 75 mil. Se celebra el 13 de diciembre la 15a edición de Museos en la Noche.

Se consolidaron los programas de anclaje territorial, como las Fábricas de Cultura, las 19 Usinas Culturales, y el Centro Cultural Urbano, que atiende población en situación de calle. El Programa Puntos de Cultura, que pretende fortalecer las

organizaciones de cultura comunitaria de base territorial, integró a la red de trabajo a más de 70 colectivos.

Se fortaleció la Oficina de Programación del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) con una oferta a nuevos públicos en el territorio a través de Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales a nivel nacional en coordinación con Primaria, Secundaria y el Instituto Nacional de Rehabilitación.

El Sistema Nacional de Circulación concretó la coordinación institucional con las 19 Direcciones Departamentales de Cultura, Embajadas e intercambios culturales de artistas internacionales, creando condiciones para el flujo de productos y servicios culturales en el territorio. Se realizaron eventos como la 12ª edición del Encuentro de Arte y Juventud. La República Popular China donó equipamiento de audio y luces a salas de teatro en todo el país.

Se realizaron convocatorias para estimular la creación artístico-cultural a través de premios de música, artes visuales, letras, las becas del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, así como el financiamiento de proyectos a través de Fondos Concursables, de Infraestructura Cultural para el interior del país, Regionales, de Incentivo Cultural y el Fondo de Fomento Cinematográfico.

Uruguay participó en la 58a Muestra de Arte de la Bienal de Venecia, y en las ferias del libro e ilustración en Bolonia, Buenos Aires, Guadalajara y Shangai.

El Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) realizó convocatorias para la formación, fomento a la circulación de artistas y espectáculos y proyectos de internacionalización, con especial destaque del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) con funciones de compañías nacionales y extranjeras en todo el país.

En el marco del MICUY (Mercado de Industrias Culturales del Uruguay), se realizaron ediciones regionales en Paysandú y Rocha, y Uruguay participó como país invitado, con una delegación de emprendedores, en el Mercado de las Industrias Culturales de Argentina MICA, realizado en Buenos Aires.

Se consolidó la Hoja de Ruta del sector audiovisual con nuevos incentivos (decreto de IVA 0 al cine nacional) y el Programa Uruguay Audiovisual con una dotación de USD 4.000.000 para la producción nacional y la atracción de producciones internacionales (Cash Rebate).

U.E. 005 - DIRECCIÓN DE CENTROS MEC

En 2019 se creó el cargo de Director/a de la Unidad Ejecutora. En el período que culmina se cumplió con la totalidad de las metas fijadas y se desarrolló con especial énfasis el Área de Comunicación y Gestión de Proyectos Culturales.

Entre 2018 y 2019 se terminó de completar el equipo de Coordinadores Departamentales en todo el país y se renovó el elenco de responsables de áreas con perfiles adecuados para las necesidades actuales.

El Plan Nacional de Alfabetización Digital mutó y evolucionó en coordinación con los distintos actores que se mueven en el territorio en temas similares. En 2019 se destaca el convenio firmado entre BPS, BROU, Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, y MEC, con el fin de facilitar a esa población el uso de las herramientas informáticas que brinda el Banco República.

Entre los programas transversales se destacaron: “Un pueblo al Solís”, 22 localidades, 1.336 participantes; “Toca murales”, 4 localidades, más de 100 participantes; “Quinceañeras”, 19 departamentos, 500 participantes; “Bacterias”, 6 localidades, 505 participantes; “Muestra Lauro Ayestarán”, 5 localidades, 800 participantes; “Maletas viajeras”, 8 departamentos, 33 localidades, 1.000

participantes; “Uruguay te leo”, 8 ferias, 50 localidades, 40.000 participantes; se sumaron “Llamale H”, “Toco tu piel”, “Semana de la Ciencia y la Tecnología”, “Música sin frenos” y “Expo-Educa”, entre otros.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En cuanto a la custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación, se destacan: Tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN; creación de bases de datos y continuación de ingreso en las existentes.

Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones Números 17.449, 18.033 y 18.596 y otras (Leyes 18.331 y 18.381), 1.710 consultas vía correo electrónico. Donación de libros: 1.140 ejemplares (Depósito CDL).

En las actividades del CDM, destacan: consultas al archivo del CDM, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas y donaciones. Convenios: Museo Histórico Nacional, Ediciones Tacuabé, Intendencia de Lavalleja (en proceso).

Se atendieron consultas brindando directrices para la gestión documental integrada, en particular a: Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo (CDF), Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).

La Directora del AGN participó en la XXI Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS. Santiago de Chile, 08 al 11 de abril de 2019. Designación de la Lic. Alicia Casas de Barrán como Presidenta del Programa IBERARCHIVOS (2019-2020).

La Directora del AGN participó en la Asamblea General de la Asociación latinoamericana de archivos, Santiago de Chile, 12 de abril de 2019.

El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó en la Reunión de representantes de puntos focales de los Programas IBER con la Secretaria para la Cooperación de SEGIB, María Andrea Albán. Montevideo, 10 de abril de 2019.

Organización –junto a la AUA- del XIII Congreso de Archivología del Mercosur (XIII CAM) y X Foro de Directores de Archivos Nacionales del Mercosur, en el Centro de Conferencias de la IM, con 480 participantes de 21 países).

El AGN participó en el Encuentro de Directores de Archivos Nacionales de Iberoamérica, Seminario Internacional y expedición de la “Declaración de Madrid” (SEGIB). Madrid, 11 y 12 de noviembre de 2019.

Se recibieron 5 proyectos en el marco de la Coordinación y seguimiento de los proyectos internacionales IBERARCHIVOS.

Se editaron: Libro “Legislación archivística uruguaya (2007-2019)”; Tríptico institucional del Archivo General de la Nación; Libro “El adiós a los grandes maestros; Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)”, de Tomás Sansón Corbo; Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Se capacitaron funcionarios en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Se culminó la realización del Avance del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial y se dio testimonio mediante una publicación.

Se realizaron obras en la Sede de la Comisión en el Taller de Restauración y culminaron las de María Moreno en Colonia.

Se entregó en la UNESCO el Expediente de Candidatura para ser Patrimonio de la Humanidad de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida”

Se realizaron acuerdos con UNESCO Regional para el “Impulso del Patrimonio”

Se editó la revista PATRIMONIO N° 6 y está en prensa la N° 7.

Se coordinó el Día del Patrimonio “La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega” con una convocatoria récord.

Se inauguró la restauración del extraordinario mural “Oficios” del artista Julio Alpuy coordinado y financiado por la Comisión.

U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Se publicaron 115 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 16 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro. Se realizaron 274 presentaciones en reuniones científicas (144 a nivel regional e internacional).

Hay 107 proyectos de investigación en ejecución, obtenidos a través de fondos concursables de agencias y empresas nacionales, y otros 31 en organismos internacionales por investigadores categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus distintos niveles.

10 estudiantes de grado finalizaron en 2019 sus Tesinas de final de carrera mientras otras 37 están actualmente en curso.

Se organizaron 17 cursos de posgrado nacionales y 12 de carácter internacional. Se participó además en 47 cursos de posgrado nacionales y 15 cursos internacionales. 17 estudiantes de Maestría y 3 estudiantes de Doctorado finalizaron sus tesis desarrolladas en el IIBCE. Se encuentran en marcha 62 tesis de doctorado y 60 de maestría. Los investigadores de la Institución realizaron un total de 23 pasantías en el exterior y recibieron 37 pasantías de investigadores.

Se ejecutaron 9 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

Las actividades de extensión y divulgación científica son múltiples a distintos niveles: escolar, liceal y medios de prensa (ver Tabla 1 del Anexo).

Se concretaron convenios de cooperación y colaboraciones científicas con LAGE, CEIBAL y renovación ANCAP. Se destaca la consolidación del Consorcio de Innovación Sur (CISUR), del cual el IIBCE es activo protagonista.

La Sección Administración del IIBCE cuenta con 3 funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato.

U.E. 012 - DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO – D2C2

Se mejoró la infraestructura y el equipamiento del Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM). Se firmó un Convenio con Facultad de Ciencias que permite que el OALM trabaje con mayor rigor académico.

Programa de Investigación Antropo Arqueológica y Desarrollo (PIAAD). Se desarrollaron actividades en San José, donde se desarrollaron salidas de campo, actividades de divulgación y se organizó un congreso con referentes brasileños, y en Juan Lacaze.

34 estudiantes uruguayos participaron en 13 cursos del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO). Se financió un proyecto entre los tres países en el que Uruguay aporta \$ 900.000 en dos años.

Se participó en dos reuniones de la Red Especializada en Ciencia y Tecnología del Mercosur.

Se creó el Centro Regional de Planificación y capacitación marina en Uruguay en convenio con COI y las entidades participantes en CUO.

En el marco del Programa de Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas, se atendió a 18 grupos interesados en el instrumento, se inscribieron 2 Asociaciones civiles y hay 4 en trámite de inscripción.

Se apoyó la participación como expositores en eventos científicos de 75 investigadores en Sudamérica, México, Cuba, Costa Rica y Panamá.

El Fondo Vaz Ferreira (FVF), de apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia, financió 28 proyectos con un apoyo de \$ 300.000 máximo cada uno en diversas áreas del conocimiento.

Se realizó en el Auditorio Vaz Ferreira la 3ª Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron Olimpiadas Internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento.

Se realizaron varias actividades de extensión y divulgación científica, a nivel escolar, liceal y medios de prensa (ver archivo 02).

U.E. 015 - BIBLIOTECA NACIONAL

Se puso en funcionamiento la Sala de Lactancia; una Sala Infantil y Juvenil; un comedor para los funcionarios (a terminarse en diciembre); se recicló la Sala José Pedro Varela; se firmó proyecto con el MTOP para la construcción de nueva Sala de Conservación y Digitalización; continuación de la reestructura de todos los depósitos, limpieza, pintura, cambio completo de instalación eléctrica.

Aumentó el número y se renovó la calidad de los scanners; se pusieron en línea nuevas colecciones digitales y nuevos ingresos en las ya existentes; se compraron nuevos servidores y un scanner planetario; se completó la implementación de la Plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de José Enrique Rodó; se implementó el sistema de “trámites en línea” a través del MEC y AGESIC.

Se realizaron 237 actividades, fundamentalmente presentaciones de libros, jornadas de trabajo, cursos, conferencias, talleres, actos, seminarios.

Bebeteca y Taller “Trampolín a los libros”. Se realizaron 8 talleres en el año. Se llevaron a cabo talleres fuera de la Biblioteca Nacional, como fue la participación en la Feria del Libro de Montevideo y en la Feria IDEAS+.

Se participó con actividades acordes a la fechas en el Día Nacional del Libro, Día del Patrimonio Nacional, Noche de las Librerías, Feria IDEAS+, Noche de los Museos, Al aire libro, Jornadas culturales de Treinta y Tres, Harry Potter Night.

Estadísticas generales de todos los departamentos (ver archivo 03)

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

El SODRE, que en 2019 celebró su 90º aniversario, se ha constituido en una institución estatal con alto grado de aprobación ciudadana, dado el desempeño de sus cuerpos artísticos profesionales y formativos, así como por el alto nivel de su infraestructura y funcionamiento.

El Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”, que celebró los 10 años de su reapertura, ha recibido más de 335.000 espectadores en 823 actividades, funciones y actos culturales.

El Auditorio “Nelly Goitiño” realizó una propuesta musical destacando la música sinfónica, de cámara y coral, ciclo de conciertos sinfónicos y corales, y la temporada de cámara (Ciclo de Pianistas). Se continuó con las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano.

El Auditorio “Vaz Ferreira”, incorporado a fines de 2018, fue anfitrión de la Temporada de Música de Cámara, Música Barroca e instrumentos de época.

El Ballet Nacional del SODRE estrenó Carmina Burana, con la participación de la OSSODRE y el Coro Nacional. Siguió con La Sílfiide, Noche Francesa (obras Suite en Blanc y El Sombrero de Tres Picos, con diseño, escenografía y vestuario de Pablo Picasso), Cuentos de la Selva, Onegin; y cerrará la temporada con Manon.

Se lanzó el programa BNS en Expansión, a través del cual se recorrerán distintos escenarios del área suburbana de Montevideo. Realizó una gira nacional con 10 funciones en 8 departamentos, y una gira por España.

La Temporada Lírica tuvo como eje el estreno de la Ópera Tristán e Isolda y próximamente la presentación de la cantante lírica María José Siri.

La Orquesta Sinfónica del SODRE incluyó en su Temporada la reedición del “1er Ciclo de Sinfonías de Beethoven” dirigidas por Erich Kleiber en 1939. Continuó con el convenio con ANEP-CODICEN, brindando conciertos didácticos (#LaOssodreHaceEscuela). Se presentó en varias localidades del interior del país, en Argentina y en Brasil.

El Coro Nacional del SODRE, celebrando sus 85 años, ha presentado un variado repertorio coral y participado en producciones de ballet, sinfónico y ópera, presentándose también en localidades del interior del país y de la capital.

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE, con 560 estudiantes, han sido reconocidas como Educación Terciaria por parte del MEC. Han recorrido el país y además se han presentado en Brasil, Cuba, Francia, Canadá, México y Argentina.

La Orquesta Juvenil del SODRE ha llevado adelante una intensa agenda con más de 80 actividades, destacando sus presentaciones con el BNS y con las EFAS. De sus 126 miembros, 43 provienen del interior del país.

En mayo se inauguró la Sala de Exposiciones del SODRE en la Peatonal Sarandí, que se ha convertido en un espacio cultural de exhibición del acervo institucional y de producciones de artistas, especialmente nacionales. Albergó a la Bial de Montevideo.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Entró en producción un sistema de búsqueda de información registral de inmuebles, por Solar Manzana Fracción, necesario para incorporar a los Registros de inmuebles hasta el momento excluidos del sistema de información remota: Canelones.

En desarrollo: Proyecto Inmuebles con reingeniería del sistema informático aplicable;

Firma digital de solicitudes en todas las sedes. (Excepción San José/Canelones). Agenda de presentación de Documentos en Registros de Automotores, Maldonado en Montevideo, y Registro de Comercio.

Conexión con Catastro para consumir Localidades, Secciones Castastrales y datos de plano.

Trabajo conjunto con SUCIVE, optimizando el Certificado de Antecedentes Municipales.

Envío semanal a todas las Intendencias, de las enajenaciones y traslaciones de dominio que se registraron en DGR.

Sistema de conexión entre los Registros de Ciudad de la Costa y Pando.

Control de pago de ITP en forma interconectada con DGI. Proyecto en testing. Instrumentación del Sistema de SAS junto a DGI, BPS, TRANSFORMA URUGUAY, AIN, MEF, AGESIC.

En producción: Instrumentación del procesamiento de nuevos Oficios Judiciales, con código QR y Firma Digital; adecuación del sistema para la inscripción.

Puesta en desarrollo: Minuta electrónica (sistema similar al ITP) – elimina el digitado interno de los datos de las minutas.

Desarrollo del sistema de videoconferencia para todas las Sedes a nivel nacional, para la capacitación de funcionarios en temas específicos y para realizar reuniones de coordinación con los Directores de las Sedes y Director General.

U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

En el marco del proyecto "DGREC DIGITAL", que se lleva adelante con AGESIC, se han implementado las siguientes acciones:

Migración de datos del Sistema de Gestión SGREC al Data Center de ANTEL;

Desarrollo de la herramienta digital SGREC WEB, a través de la cual se puede solicitar y recibir en línea los documentos digitales relativos al Estado Civil, actualizados al momento de la expedición y certificados a través de firma digital avanzada institucional, verificable en línea a través de códigos de barra y QR indistintamente. La expedición de los documentos digitales mediante este servicio, cuya salida en producción se prevé para diciembre de 2019, será gratuita.

El SGREC WEB proporciona a través de la interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil los datos requeridos para la expedición común de los documentos no digitales.

Se elaboró un proyecto de inscripción de defunciones que se prevé pueda estar en producción en los primeros meses de 2020. Esto será el comienzo en la práctica del objetivo del proyecto DGREC DIGITAL en esta materia, que es que el proceso de inscripción se realice a través de un servicio web, mediante el cual el usuario solicita a través de un formulario en línea la inscripción correspondiente, y el Registro, una vez recibida la solicitud y verificada con los documentos digitales correspondientes como el Certificado de Nacido Vivo o el Certificado Digital de Defunción en su caso, realiza la inscripción.

En el marco de la aprobación de la Ley 19.684, Ley Integral Para Personas Trans, se constituyó la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género, y se han atendido aproximadamente 400 solicitudes de Cambio de Identidad y Género.

U.E 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (SECAN)

En 2019 SECAN consolidó sus líneas rectoras. En lo tecnológico, tanto TNU como RNU han dado un salto en calidad, al tiempo que quedan procesos avanzados cuyas metas se completarán en los primeros meses del 2020.

Se ha adquirido para TNU, bajo la modalidad llave en mano, un sistema de flujo de video digital, que es el centro vital. Se completó la compra de equipamiento y puesta en marcha del datacenter, se sumaron servidores para ampliar la solución de virtualización, generadores de sincronismo para tv con change over automático, el sistema Mos de ViZrt, receptores satelitales, y transmisión de vídeo sobre Internet. Se cerró la licitación para la renovación total del sistema de luminarias del estudio principal.

Las radios públicas cuentan con consolas digitales y en diciembre se habrá instalado un nuevo sistema de gestión automatizado, más potente y amigable.

Se potenciaron sinergias entre TNU y Radio Uruguay. El ciclo electoral incluyó la transmisión de las elecciones internas, la primera vuelta electoral, y los dos debates entre presidenciables, uno junto a los canales privados, y otro en solitario, produciendo y originando la señal como cabeza de la cadena nacional de radio y tv, según mandato legal, junto a la Corte Electoral y en consulta con APU. El ciclo se completó con la transmisión de la jornada de balotaje. En todas ellas, TNU y Radio Uruguay sumaron esfuerzos de casi 180 profesionales periodísticos y técnicos, completando una puesta al aire de más de 16 horas ininterrumpidas.

En las dos vueltas electorales se formuló un periodístico para TNU con periodistas del propio canal y Radio Uruguay. Adicionalmente, se transmitieron los ciclos de desayunos y almuerzos con los candidatos de ADM y de Somos Uruguay.

También las radios desarrollaron una intensa cobertura de eventos culturales y espectáculos musicales, impulsados por los 90 años de la fundación de la radio pública.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

63 estudiantes y referentes educativos de países parte y asociados participaron de la 5ª edición del Parlamento Juvenil del Mercosur (Montevideo, 8-11 noviembre). Se firmaron Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

Fortalecimiento institucional de Programa Iber-Rutas y traspaso de Presidencia a México.

Firma de acuerdos de cooperación con China, Irán y próximamente con Colombia. Seguimiento de compromisos país en los cinco grandes programas de la UNESCO y 6 comités nacionales (Geoparques, Rutas UNESCO, Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Comisión Oceanográfica, Memoria del Mundo y Bioética). Candidaturas impulsadas: "La obra de Eladio Dieste" a la Lista del Patrimonio Mundial; ingreso de Uruguay al Consejo Ejecutivo de UNESCO; "Paisajes Culturales del Mate en Uruguay" a patrimonio cultural del Mercosur. 4º Encuentro con los 19 referentes departamentales de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO.

Concurso de Fotografía "Mateando desde el sur"; participan 35 instituciones, más de 250 niñas/os y jóvenes.

En el área del combate al tráfico ilícito de Bienes Culturales: Articulación en 3 operativos de incautación. Cooperación para la capacitación de más de 40 funcionarios (jueces, fiscales, abogados, personal museos, aduanas, etc.) en legislación internacional y toma de medidas preventivas (organizaron: RIAEJ-UNESCO).

Comisión de Seguimiento de la Ley 19.140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos": Continúa Plan Nacional de Promoción de Salud y Prevención. Se elaboraron directrices sobre prácticas de alimentación saludable y actividad física en entornos educativos.

Comisión Especial de Reparación Ley 18.596: 9 expedientes de Reparación Económica resueltos; 15 Reparaciones en Salud otorgadas; 16 reparaciones simbólicas con entrega de Certificado de Responsabilidad del Estado. Llamado público a concurso para construcción de memorial en espacio público del ex Penal de Punta Carretas. Colocación de Piedra Fundamental del Memorial en homenaje a ex presas políticas.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Se continuó trabajando en conjunto con la Dirección General de Registros y con la Dirección General de Registro de Estado Civil, en los respectivos proyectos "DGR Digital" y "DGREC Digital".

En materia de reconocimiento y contralor de personas jurídicas sin fines de lucro, se elaboró un nuevo sistema de gestión en línea semidocumental que está próximo a entrar en producción.

Se realizó el Primer Censo Nacional de Asociaciones Civiles y Fundaciones dispuesto por la ley 19.535, que permitió por primera vez tener un registro actualizado de las Asociaciones Civiles y Fundaciones que están en funcionamiento, y discriminar por naturaleza jurídica, objeto y zona geográfica de asentamiento. Permite también elaborar un valioso insumo para el control vinculado al lavado de activos de estas entidades.

Se aprobaron y están actualmente a la espera de ratificación parlamentaria, dos enmiendas relativas a la Cooperación Jurídica Internacional en zonas de frontera en materia penal y civil.

En el ámbito Iberoamericano se participó activamente en el proceso de reinstitucionalización de la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB), pasando nuestro país a integrar la dirección del organismo, la Comisión Delegada.

Se avanzó en los proyectos Nacionales para la creación de un sistema de interoperabilidad informática entre las instituciones involucradas en la Cooperación jurídica Internacional: el MEC, la Cancillería, la Fiscalía General Nacional y el Poder Judicial, y la elaboración de un anteproyecto de ley de Cooperación Jurídica Internacional de fuente nacional a aplicarse en ausencia de Tratado.

Se creó y está en funcionamiento en toda la Administración Central el Registro Único de Juicios del Estado (RUJE), cuyo objetivo es lograr el registro de toda la información relevante de todos los juicios en los que participe el Estado involucrando sus intereses jurídicos, que funciona mediante una aplicación web y tiene una actualización prácticamente en tiempo real de los juicios.

Se elaboró un plan de ingreso para 2020 de los organismos regulados por el artículo 220 de la Constitución y el Banco de Previsión Social.

En noviembre y diciembre se está trabajando en la incorporación del BPS, y con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para explorar la posibilidad de realizar una interoperabilidad con ese organismo similar a la desarrollada con el Poder Judicial.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	115
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	10
Artículos de divulgación	12
Capítulos de libros	16
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	130
Presentaciones en eventos científicos internacionales	144

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	35
Conferencias o seminarios regionales	14
Conferencias o seminarios internacionales	25

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	3
Tesis de Maestría concluidas	17
Tesis de Grado concluidas	10
Tesis de Doctorado en marcha	62
Tesis de Maestría en marcha	60
Tesis de Grado en marcha	37
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	23
Pasantías recibidas	37
Organización de cursos de posgrado nacionales	17
Organización de cursos de posgrado internacionales	12
Participación en cursos de posgrado nacionales	47
Participación en cursos de posgrado internacionales	15

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	107
Proyectos de investigación con financiación internacional	31
Contratos de investigadores financiados por proyectos	21

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	14
Otras actividades de extensión	213
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	2493

Gráficas de Personal IIBCE Investigación

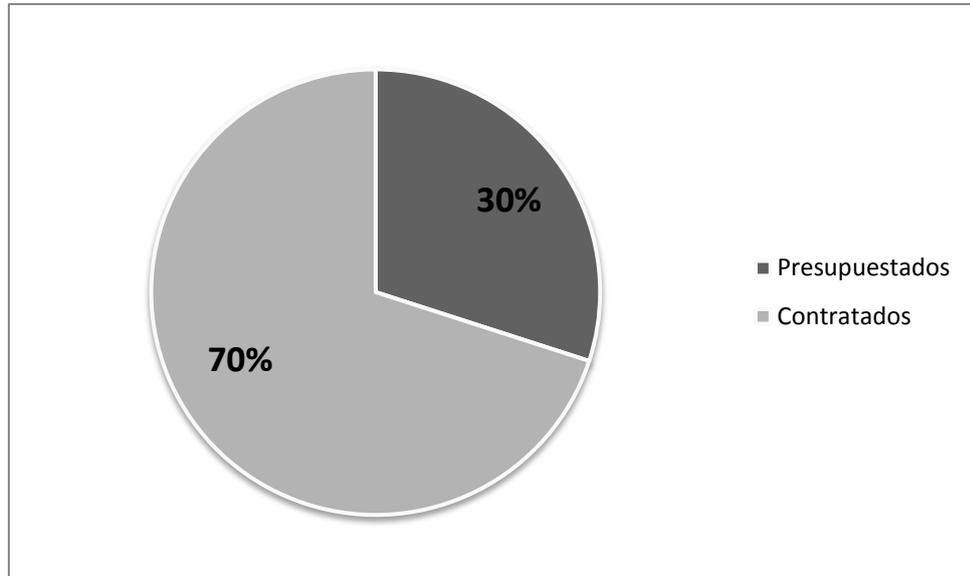


Figura 1. Personal dedicado a tareas de investigación y técnicas (Presupuestados-Contratados).

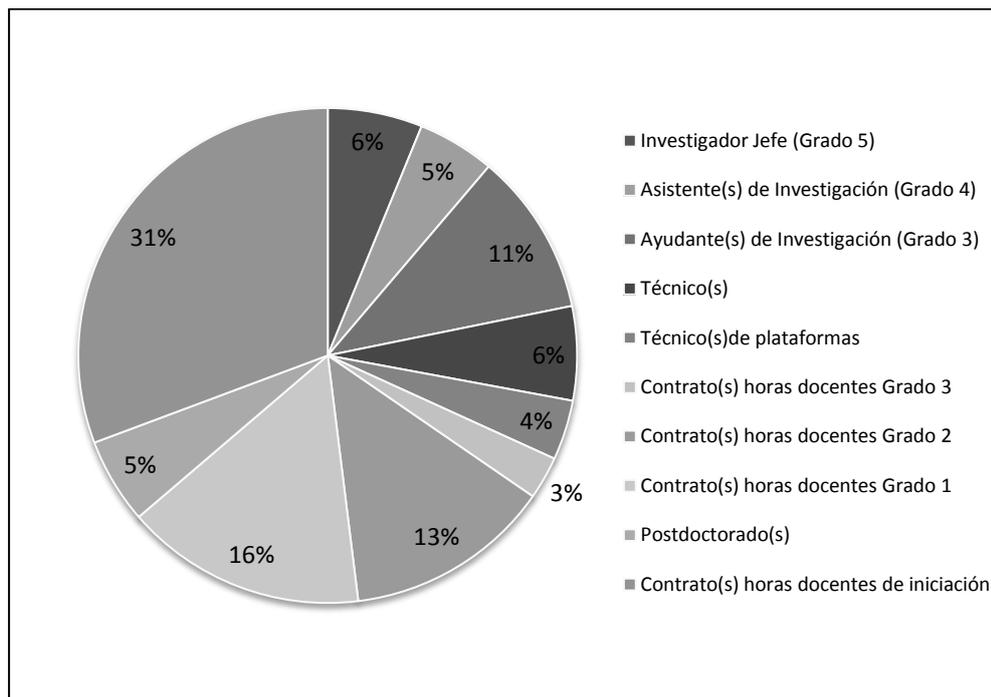


Figura 2. Personal discriminado por categoría.

Las acciones que el IIBCE desempeña en extensión y divulgación científica son múltiples y ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

1. La serie “Mundo Inquieto” quedó disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.

2. Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional: 3ra. Edición de “Los niños que cuentan ciencia” y 1ra. de “El Microscopio mágico: explorando micromundos”,
3. “Bacterias: la historia más pequeña jamás contada”.
4. Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.
5. Seminario Institucional que constó de 30 encuentros y contó con más de 700 asistentes.
6. Taller de Microscopía para niñas “Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología” en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.
7. Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.
8. XIX Jornada IIBCE Abierto en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1.200 visitantes.
9. Participación en la Semana del Cerebro.
10. Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.
11. Plan de visitas bimensuales: 19 visitas institucionales con aproximadamente 1.000 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El actual Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) entró en funciones en febrero de 2017 y ha trabajado en forma intensa para cumplir adecuadamente con los objetivos que le fueron asignados por la Ley N° 19.340, especialmente en lo que refiere a su rol como “órgano de control superior (...) con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas”.

En ese sentido, además de atender las zonas de actuación tradicionales, se continuó asignando especial importancia a que la JUTEP actuara de manera proactiva ante situaciones eventualmente irregulares que tomaran estado público y paralelamente habilitara líneas de comunicación para recibir y procesar consultas y denuncias de la ciudadanía.

Metas propuestas y logros alcanzados

1. Asesoramiento a la Justicia Penal: se mantiene como una zona prioritaria, habiéndose respondido 5 solicitudes recibidas en 2019, existiendo actualmente una en proceso.

Asimismo, se derivaron al Ministerio Público dos denuncias recibidas que referían a hechos presuntamente ilícitos.

2. Recepción y procesamiento de denuncias y consultas: continuando con una tendencia iniciada en setiembre de 2017, durante 2019 se recibió un número importante de consultas y denuncias presentadas por parte de organismos y funcionarios públicos y por la ciudadanía en general. En el año se procesaron un total de 35 planteos, incluyendo 9 presentados en 2018, manteniéndose actualmente 7 pendientes de resolución.

Atendiendo a la necesidad de mejorar el proceso de recepción y análisis de denuncias, la JUTEP se incorporó a la Red de Gobierno Abierto con un compromiso específico dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto: la implementación de un sistema de denuncias.

Un componente importante de ese sistema es un portal para la recepción de las denuncias, que fue diseñado con apoyo financiero de la organización EurosociAL y se encuentra actualmente en etapa de desarrollo por parte de AGESIC.

Para este proyecto se ha trabajado en estrecho contacto con las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática encarada: Uruguay Transparente, el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO) y DATA Uruguay.

Se estima que el portal estará activo en febrero de 2020.

3. Sistema de declaraciones juradas de bienes e ingresos: el sistema se ha mantenido funcionando adecuadamente con un importante incremento en las declaraciones juradas presentadas por vía electrónica.

En setiembre del año en curso fue promulgada la Ley N° 19.797 que entrará en vigencia el 1° de marzo de 2020, incorporando diversas mejoras en el sistema de declaraciones juradas entre las que se destacan:

Incremento de las declaraciones juradas que serán públicas.

Incorporación del enfoque basado en riesgo.

Apertura anualmente y al azar de hasta un 5% de las declaraciones juradas recibidas.

El Directorio de la JUTEP respondió a las convocatorias de las comisiones parlamentarias que trabajaron el Proyecto manifestando su apoyo a esos y otros puntos, pero señalando que las limitaciones impuestas por el mantenimiento del secreto bancario y el secreto tributario afectan seriamente la efectividad del sistema definido.

Durante 2019 se desarrollaron varias actividades de capacitación sobre el sistema de declaraciones juradas, destacándose el taller realizado el 17 de octubre con asistencia de 115 funcionarios-nexos de diversos organismos con la finalidad de informarlos sobre la nueva normativa y capacitarlos en el uso de las declaraciones juradas electrónicas.

4. El Directorio de la JUTEP asistió a la Comisión del Senado que analizó el Proyecto de Ley sobre Código de Ética de la Función Pública, aprobado en setiembre como Ley N° 19.823.
También en este caso el Directorio realizó diversas observaciones al texto finalmente aprobado, que fueran publicadas el 28 de agosto en la página web de la JUTEP.
5. Capacitación de funcionarios públicos: durante 2019 se realizaron 40 talleres presenciales en los que participaron unos 1.200 funcionarios públicos de diferentes organismos y 22 cursos online en el marco del convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública, con aproximadamente 880 participantes.

6. Otras instancias de capacitación y cooperación: miembros del Directorio han sido invitados a realizar exposiciones en diversos eventos a nivel nacional e internacional, destacándose los acuerdos alcanzados con el Ministerio del Interior y la Intendencia de Florida para la realización en cada uno de esos organismos de tres jornadas de actualización en materia de normas de conducta en la función pública dirigidas al personal jerárquico, que se concretaron con excelente participación.
7. Instancias de coordinación interinstitucional: en el marco de su actuación a la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos, el Presidente de la JUTEP participó durante 2019 en el proceso de evaluación del sistema antilavado de Uruguay por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
8. Representación del país en el ámbito internacional: un miembro del Directorio participa en forma regular, aunque no en todas las instancias por limitaciones de recursos financieros, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA) y del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. En marzo de 2019 el país fue honrado con la designación del Presidente de la JUTEP como Vicepresidente del Grupo de Expertos del MESICIC-OEA y posteriormente integró el equipo que examinó el cumplimiento de los Capítulos II y V de la Convención de ONU por parte de la República de Cuba.

Los próximos objetivos son:

9. Fortalecimiento institucional: tanto en el plano presupuestal (con especial atención a que la Junta cuente con personal técnico propio, y no en régimen de comisión) como de la definición de potestades para un adecuado cumplimiento de los cometidos legales.
10. Elaboración de un anteproyecto de ley que analice y prevea medidas para prevenir la corrupción en el sector privado, según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 19.797.
11. La Junta cuenta con 13 funcionarios propios y 4 pertenecientes a otros organismos que se encuentran en régimen de pase en comisión; a comienzos de 2019 eran 13 y 3 respectivamente.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

La Universidad Tecnológica (UTEC) fue concebida a fines de 2012 como una institución que trabaja desde y para el interior del país y hoy destina sus esfuerzos para seguir afianzándose como un agente de desarrollo territorial. Tiene como misión educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

El 2019 ha sido un año de consolidación en lo que refiere al aumento de la matrícula de estudiantes, al crecimiento de la infraestructura edilicia y al lanzamiento de nuevas carreras que, siguiendo el modelo institucional, apuestan

al desarrollo tecnológico, y están alineadas con las políticas de Estado en clave de desarrollo y también con las necesidades del sector productivo.

De 45 alumnos en 2014, año en que comenzaron sus primeras formaciones, UTEC pasó a tener 2.500 en 2019 y alcanzará los 3.000 estudiantes en 2020. La Universidad cuenta con una variada oferta educativa en áreas tecnológicas y agroalimentarias, con fuerte énfasis en la formación práctica, en modalidad presencial y semipresencial, e incluyendo diversos niveles de formación: tecnicaturas, tecnólogos, licenciaturas, ingenierías y posgrados.

Las áreas corresponden a demandas de formación de larga data y otras innovadoras para la oferta educativa universitaria: lechería, riego, logística, mecatrónica, TICs, energías renovables, entre otras, además de Ingeniería Agroambiental, el Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas y el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, carreras que UTEC creó en 2019.

En 2019, además, se lanzó el Programa en Ciencia de Datos, para formar profesionales capaces de crear nuevas líneas de negocios y liderar procesos de toma de decisiones en sus equipos. Cuenta con el soporte académico del Massachusetts Institute of Technology y una alianza estratégica con el Program on Negotiation de Harvard Law School.

En total UTEC ofrece 18 carreras, algunas de ellas junto a la UdelaR, el CETP-UTU e instituciones brasileñas, y se imparten en nueve departamentos para estudiantes de 123 localidades del interior.

A nivel edilicio fue la inauguración del Tambo Tecnológico Educativo de UTEC en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia el hito de mayor relevancia en el corriente año.

En el Instituto Tecnológico Regional (ITR) Suroeste, se amplió el espacio dedicado a la Ingeniería en Logística, incluyendo un área de control y elevador eléctrico, dos aulas para 70 estudiantes cada una, laboratorios y sala de lactancia.

En San José, UTEC avanzó con las obras en donde funcionó una cárcel, predio que fue cedido por el Ministerio del Interior en 2017 tras la firma de un comodato. Allí se está instalando una nueva sede, de una superficie de 1.110 m² y una capacidad para 250 estudiantes por turno. La obra comenzó en abril de 2019 y se prevé que finalizará en marzo del 2020. Será el Tecnólogo Informático –una experiencia educativa de UTEC, el CETP-UTU y la UdelaR- la primera que se imparta en esas instalaciones.

Todas estas inversiones totalizaron 2,5 millones de dólares.

En cooperación con Francia fue creado en 2018 Acercando educación y trabajo, un programa sobre alternancia, modalidad educativa que se distribuye en espacios complementarios: una institución educativa y una empresa u organismo público o privado. La experiencia piloto fue con el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera –carrera de UTEC y el CETP/UTU-. El diseño curricular fue construido junto al sector y en 2019 todos los estudiantes que ingresaron lo hicieron en modalidad de alternancia. Nueve tambos comerciales y el tambo experimental del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria serán los lugares de formación junto a UTEC.

En el área de lechería también se logró avanzar en el proceso de certificación de competencias laborales de ordeñadores de tambo, en el marco de un convenio entre UTEC y la ANPL.

El desarrollo de las III Jornadas de Perfeccionamiento Docente configuró otro de los principales hitos de UTEC, con 80 docentes participantes de las diversas sedes. Se capacitó en las buenas prácticas de los procesos de aprendizaje, en cómo aplicar las nuevas formas de enseñar y aprender, y dejó como resultado el perfeccionamiento de estos profesionales y avances en la construcción del perfil del docente de la Universidad.

En 2019 se desarrollaron más de 150 actividades del Departamento de Programas Especiales para el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI, tales como el trabajo en equipo, la creatividad e innovación, el pensamiento crítico y el aprendizaje autorregulado. Estas habilidades transversales resultan claves para un mundo dinámico, donde el cambio tecnológico presentará nuevos desafíos, roles y escenarios para nuestros egresados y la comunidad.

El 90% de estas actividades tuvieron cupos abiertos a la comunidad y aportaron más de 300 créditos a estudiantes de la Universidad. Se ampliaron los laboratorios abiertos de innovación en los ITR y se impulsaron nuevos espacios de trabajo colaborativo (co-work), que promovieron el desarrollo de proyectos y emprendimientos en cada una de las regiones en donde UTEC está instalada.

En 2019 se amplió la oferta de cursos virtuales en todas las carreras y se desarrollaron los primeros cursos abiertos. Un ejemplo de esto ha sido la realización del primer curso virtual en Desarrollo Territorial, que fue organizado entre la OPP, la UdelaR y UTEC, y aportó créditos en ambas universidades.

La Universidad ha firmado más de 50 convenios con instituciones de todos los continentes y estableció lazos de cooperación fructíferos con universidades e instituciones de investigación, desarrollo e innovación de prestigio internacional. Esto permitió la participación en 20 proyectos internacionales que supusieron la ejecución de más de 10 millones de dólares extrapresupuestales.

A su vez, se ha fomentado y profundizado el involucramiento de docentes, estudiantes y personal técnico y de apoyo en actividades de movilidad internacional, alcanzando más de 500 experiencias en todo el mundo.

Otro proyecto significativo que ha abordado UTEC con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo fue la suscripción de un convenio de cooperación técnica para realizar un estudio de viabilidad para la implantación de un Parque Tecnológico en Rivera. En noviembre se confirmó la referida viabilidad, como un hub de innovación regional y un polo de desarrollo basado en el conocimiento y la educación, especializado en los sectores altamente dinámicos en la región.

En 2019 UTEC destinó sus esfuerzos a su Planificación Estratégica 2020-2025 y el Presupuesto Quinquenal, una tarea que se abordó en forma colectiva, con la participación de todas las áreas de la Universidad, en un trabajo conjunto con el Consejo Directivo Central provisorio. Se actualizó el diseño institucional tras el análisis del período, en línea con las metas e indicadores de UTEC.

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

La empresa se encuentra en una etapa de consolidación de los cambios que -en sus diferentes dimensiones pero desde una visión integral- se han realizado durante esta Administración.

En lo que tiene que ver con los aspectos comerciales, se han implementado acciones para alcanzar el posicionamiento de la marca IMPO en la prestación de los servicios de gestión de impresiones, desarrollo de bases de datos institucionales y oferta de espacios de emisión en pantallas de vía pública, actuando en régimen de competencia.

Se ha logrado equilibrar la estructura de facturación estimándose (con datos al mes de noviembre de 2019) que aproximadamente el 50% del monto total facturado en 2019, corresponderá a la venta de servicios no monopólicos.

Con relación a la mejora de eficiencia en la ejecución del monopolio de edición del Diario Oficial, ha finalizado la implementación del sistema electrónico de recepción de avisos judiciales en forma directa desde el Poder Judicial lo que aportará una mayor fluidez y certeza al proceso de publicación.

Al 30 de noviembre de 2019 el Sistema Electrónico de Publicaciones ya está en funcionamiento en todos los departamentos del país.

Se inició un proceso de adaptación de los criterios de fijación de las tarifas del Diario Oficial a su edición digital.

La próxima propuesta de fijación de tarifas a elevar al Ministerio de Educación y Cultura para su aprobación, comprenderá al 100% de los rubros de publicaciones en el nuevo formato que desecha el cobro por centímetro sustituyéndolo por un precio único del aviso por publicación o una cotización por palabra.

Se ha aprobado un Reglamento de Evaluación por Nivel de Desempeño afianzándose la idea en todo el personal de la empresa de que su rendimiento es objeto de análisis en forma periódica y que de su nivel depende el cobro de una remuneración que premia al trabajador mejor puntuado. Se trabaja en la elaboración de un Plan Estratégico que permitirá que a partir del 1° de enero de 2020, dicha remuneración esté condicionada además por el grado de alcance de las metas planteadas por la Dirección en cada período.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El Servicio Descentralizado, "Fiscalía General de la Nación", creado por la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, cuenta con presupuesto aprobado por Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015; Ley N° 19.535 de 3 de octubre de 2017 y Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En la actualidad, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado a los cometidos

que le fueran asignados por la Ley N° 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En lo referente al ámbito jurisdiccional:

Instalación de las Fiscalías Departamentales de Ciudad de la Costa 3^{er} turno, Las Piedras 4° turno, Paysandú 4° turno y Salto 4° turno.

Instalación de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 4° y 5° turno.

Fortalecimiento de la actuación de la Fiscalía en los juicios orales, mediante la creación de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica y de la capacitación de los funcionarios fiscales para el desempeño de las tareas de investigación, preparar casos, comunicar y temas de género.

Modificación de competencias de las Fiscalías Departamentales que integran la unidad territorial de Pando/Toledo.

Aprobación por el Consejo Honorario de Instrucciones y adopción por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, de las Instrucciones Generales N° 11 “Priorización de la persecución penal en el sistema penal no acusatorio”, de 28 de febrero de 2019; N°12 “Solicitud de medidas cautelares en el Sistema Penal Acusatorio”, de 13 de mayo de 2019; y N° 13 “Cooperación jurídica penal internacional activa”, de 9 de octubre de 2019.

En lo relativo a los asuntos interinstitucionales:

Suscripción de un Convenio Marco interinstitucional para la cooperación de atención a víctimas y testigos de delitos, y acuerdos bilaterales con distintos Organismos del Estado, a efectos de fortalecer la coordinación y articulación para la atención de víctimas y testigos de delitos, de forma de avanzar en la política pública de atención a los mismos.

Suscripción de convenio marco de interoperabilidad entre Poder Judicial, Ministerio del Interior y Fiscalía General de la Nación, y de un convenio para control de interceptaciones telefónicas.

Suscripción de un convenio con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por el que ambas partes se comprometieron a trabajar en pos de la mejora en la administración de justicia a través del fortalecimiento en sus relaciones, profundizando el conocimiento del derecho y difundiendo los instrumentos internacionales para promover y defender los derechos humanos.

Suscripción de convenio con INEFOP para otorgar formación profesional a víctimas y testigos de delitos.

Suscripción de convenio de cooperación con la Facultad de Psicología a fin de desarrollar diversas actividades que permitan, mediante prácticas pre profesionales, la formación de estudiantes de grado en la adquisición de herramientas para la intervención psicológica con personas víctimas de violencia de género y delitos sexuales.

Suscripción de acuerdo con la Universidad Católica del Uruguay para capacitación de fiscales en materia de litigación oral.

Relacionado a la mejora de gestión:

Re instalación de las sedes de las Fiscalías Departamentales de Rivera, Chuy y Florida.

Inicio del desarrollo de una nueva versión de SIPPAU.

Puesta en producción del sistema integral de gestión – GRP.

Puesta en funcionamiento del sistema de control de horario por marca barométrica en el 80 % de las sedes fiscales del interior del país.

Establecimiento de términos y condiciones generales para el otorgamiento de licencia de uso del Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas en la Fiscalía General de la Nación, a través de la suscripción de un acuerdo con AGESIC.

Rendición de Cuentas Pública relativa a la implementación del Código del Proceso Penal y funcionamiento del Servicio, a través de la publicación de informes periódicos.